

# LAS ISLAS MALVINAS

## PLAN DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA – GUÍA DE ORIENTACIÓN

<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<p>El 2 de Abril conmemoramos el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.</p> <p>Las Islas Malvinas fueron usurpadas por Gran Bretaña en 1833. Durante muchos años, nuestro país reclamó la soberanía sobre ese territorio. En 1982, la última dictadura cívico-militar inició el desembarco sobre las islas como forma de reclamo de esta soberanía. Ese hecho desató la guerra, que marcó parte de la historia reciente de nuestro pueblo.</p> <p>En el trabajo de esta semana, trataremos de hacer foco en el estatus político-territorial actual de las Islas Malvinas y en los argumentos con los cuales nuestro país reclama la soberanía.</p>
<b>2</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<p><b>PRIMERA PARTE</b></p> <p>-Describir las Islas Malvinas desde el punto de vista geográfico (superficie, ambiente, territorio).</p> <p>-¿Qué hechos históricos dan cuenta de la disputa de la soberanía de las Islas?</p> <p><b>SEGUNDA PARTE</b></p> <p>Hagamos de cuenta que sos unx delegadx que representa a nuestro país en las Naciones Unidas (u otra organización) y debés convencer al mundo de que las Islas Malvinas son soberanía de la República Argentina.</p> <p>Narrar en no más de una carilla, un ensayo o discurso donde des los argumentos necesarios. Si bien hay que respetar los conceptos que propone el texto, se recomienda utilizar un vocabulario natural.</p> <p><b>Opcional:</b> el ensayo o discurso puede grabarse en un breve video.</p>
<b>3</b>	<b>FECHA LÍMITE DE ENTREGA</b>	Lunes 13 de Abril
<b>4</b>	<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>	Redactar el trabajo en computadora (procesador de textos o en el cuerpo del correo electrónico) o sacar fotografías del manuscrito y enviarlo por correo electrónico o por whatsapp a los contactos que se detallan a pie de página.



**2252-510901**

**profesorlucasferrari@gmail.com**



La Argentina presentó su reclamo sobre las Malvinas ante distintos organismos internacionales.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró en 1965 (resolución 2.065 XX) la existencia de una disputa sobre la soberanía entre ambos países. El Reino Unido y la República Argentina fueron instados a resolver la disputa de forma pacífica a través de negociaciones, teniendo en cuenta los “intereses” de los isleños. En cambio, el Reino Unido se basa en el principio de autodeterminación de los pueblos, respetando los “deseos” de los pobladores, que se han manifestado a favor de continuar siendo británicos. La Argentina sostiene que no debe aplicarse dicho principio. Existe una situación colonial pero no un pueblo colonizado ya que la población de Malvinas se trata de un grupo trasplantado.

La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) también apoyó la reivindicación nacional de soberanía sobre las islas e instó a ambos gobiernos a respetar lo acordado en la Naciones Unidas y a mantener las negociaciones por vía pacífica.

El conflicto bélico de 1982 interrumpió todo el trabajo diplomático y las negociaciones pacíficas que venían realizándose desde 1965 entre los dos países. A partir de la década de 1990 se reanudaron las relaciones diplomáticas y comerciales entre los dos países, pero el Reino Unido se niega a negociar con la Argentina la soberanía de las islas Malvinas a pesar de las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas, respaldadas por la amplia mayoría de las naciones. Igualmente nuestro país continúa reclamándolas ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

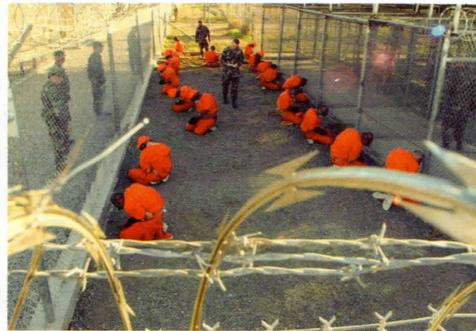
La cuestión de la soberanía se complica por las decisiones unilaterales llevadas a cabo por el Reino Unido con respecto a la explotación de los recursos naturales como el petróleo y la pesca. Por ejemplo, con respecto a la pesca extendieron licencias por períodos que llegan hasta los 25 años. También la tendencia alcista de los precios del petróleo a nivel internacional podría justificar las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos en el Atlántico Sur.

La Argentina corre el riesgo de que el Reino Unido convierta a las islas Malvinas en un país independiente, que no sería otra cosa que un país satélite que respondería a sus intereses. A su vez, dependería política y económicamente del Reino Unido al poder mantener “lazos constitucionales” con la Corona.



Vistas de las islas Malvinas.

comenzó a utilizarse para la detención de sospechosos vinculados con asociaciones terroristas. La situación de este centro de detención es muy compleja y si bien hubo intentos de cierre, aún sigue funcionando. En el 2004 algunos detenidos se contactaron con organismos de derechos humanos para denunciar que eran sujetos de torturas, que fueron demostradas por documentos militares. Además en febrero de 2013, la gran mayoría de los detenidos se encontraban en huelga de hambre y eran obligados a alimentarse por medio de sondas forzadas, información que surgió de cartas enviadas desde el centro de detención a familiares de los detenidos.

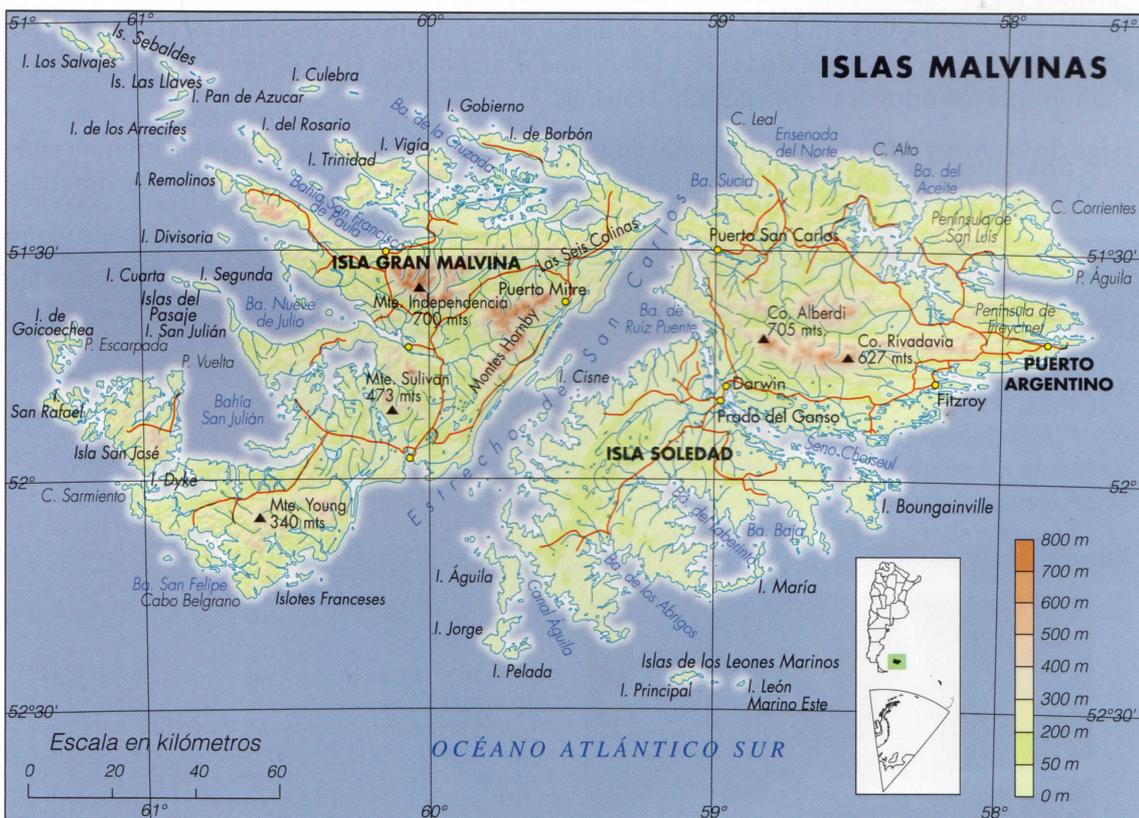


Esta imagen corresponde al centro de detención en Guantánamo, durante una huelga de hambre que efectuaron los detenidos en 2013

## LAS ISLAS MALVINAS COMO TERRITORIO OCUPADO

Las islas Malvinas son un conjunto de islas que conforman un archipiélago ubicado en el Atlántico Sur a 543 kilómetros de Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz. Forman parte de la plataforma continental de Sudamérica y se encuentran dentro de los límites del mar Argentino.

Las islas Malvinas forman parte de la lista de la ONU de territorios que son disputados por dos o más países. Se trata de territorios no autónomos, cuya soberanía está en disputa y bajo supervisión del Comité de Descolonización de la ONU.



Islas Malvinas

La República Argentina incluye a las islas Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur como parte del territorio correspondiente a la jurisdicción de la provincia de Tierra del Fuego y Antártida Argentina, y por lo tanto, territorio de su soberanía ocupado militarmente por otra nación. Para esto se vale, al igual que el Reino Unido, de argumentos históricos, geográficos y sociales que respaldan su posición. La diferencia radica en que la posición de Argentina ha sido apoyada por distintos bloques regionales y por distintas resoluciones de la ONU, organismo del cual el Reino Unido forma parte.

### Las disputas por la soberanía de las islas

Desde el momento de la ocupación británica, iniciada en 1833, se inició una puja por la recuperación de la soberanía argentina sobre las islas que atravesó distintos momentos, con distintos métodos y protagonistas. En este proceso se destacan tres hechos:

- Seis meses después de la ocupación, Antonio Rivero, conocido como “El Gaucho”, organizó una rebelión contra la ocupación inglesa, y durante cerca de cinco meses gobernó las islas, hasta que llegaron más fragatas de la Corona británica como refuerzo militar y retomaron el control.
- El 28 de septiembre de 1966, un grupo de argentinos al mando de Dardo Cabo, formaron un comando que desvió un avión de pasajeros de Aerolíneas Argentinas hacia las Malvinas, donde se establecieron por varias horas, resistieron a la autoridad, repartieron material impreso reclamando la soberanía argentina e izaron el pabellón nacional.
- El 2 de abril de 1982 las islas Malvinas fueron recuperadas por las Fuerzas Armadas de Argentina, conducidas por la última dictadura cívico militar. Al cabo de diez días, llegaron al territorio en disputa las Fuerzas Armadas británicas, comenzando la guerra que duraría dos meses y que, tras duros enfrentamientos y muchas bajas humanas y materiales no reconocidas por el Reino Unido, culminaron en la rendición de las Fuerzas Armadas argentinas. El 14 de junio se restableció la administración británica sobre las islas Malvinas.

Luego de la última reforma constitucional de 1994, Argentina reafirma su soberanía irrenunciable sobre las islas del Atlántico Sur, y hasta la fecha continúa con los reclamos por la vía diplomática.

### La cuestión Malvinas en la ONU



Desde 1946 forma parte de la lista de territorios no autónomos de la ONU, bajo supervisión del Comité de Descolonización y es analizada por este Comité anualmente. Desde 1965, a través de la Resolución 2065, insta a ambas partes a discutir la soberanía de las islas, teniendo en cuenta los intereses de los isleños, pero sin considerarlos población autóctona, por lo tanto, sin ejercer el derecho a la autodeterminación. Además, la Resolución 2065 reconoce la situación colonial de las Malvinas. Hasta ahora, solo Argentina ha aceptado discutir entre partes sobre la soberanía, siendo rechazada la invitación por el Reino Unido.



En junio de 2014 Argentina reclamó nuevamente ante la ONU por la negativa del Reino Unido a iniciar un diálogo para discutir la soberanía de las islas Malvinas, tal como pautan las resoluciones de ese organismo. En la fotografía aparece la presidenta Cristina Fernández de Kirchner sentada junto al Secretario General el señor Ban Ki-moon, durante una reunión del Consejo de Seguridad